

**INFORME Y CERTIFICACIÓN SOBRE SOLICITUDES DE ACCESO
A INFORMACIÓN PÚBLICA, EN ATENCIÓN AL DECRETO 103 DE
2015, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA PARCIALMENTE LA
LEY 1712 DE 2014"**



Educación

INFORME TRIMESTRAL PQRS

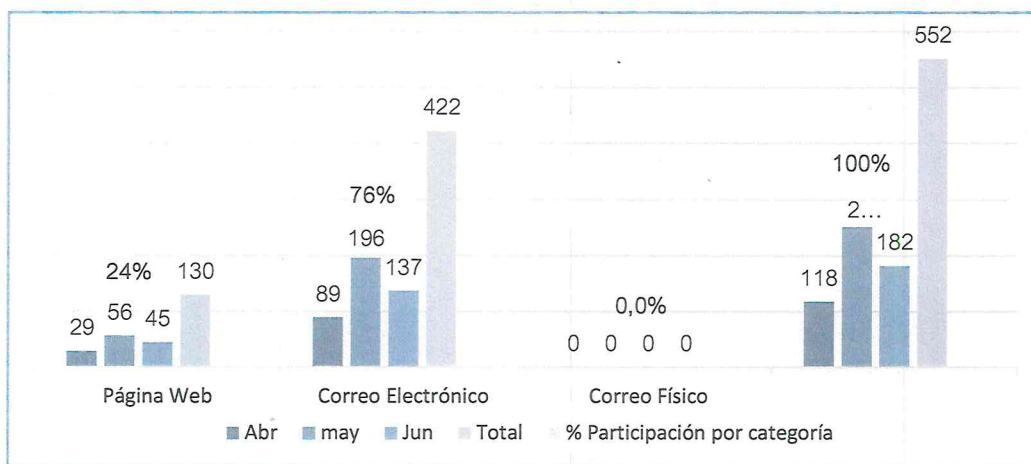
**SEGUNDO TRIMESTRE
ABRIL A JUNIO DE 2025**

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL FONDO DE DESARROLLO
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR -FODESEP-, INFORMA Y CERTIFICA QUE:
DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO (1) DE ABRIL DE 2025 Y AL TREINTA
(30) DE JUNIO DEL 2025

Se presentaron en la página web institucional, por correo electrónico, o físico por parte de las Instituciones de Educación Superior Afiliadas al FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR -FODESEP- o por personas naturales o jurídicas internas o externas, los siguientes SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACION PÚBLICA:

Tabla No 1. Información general PQRS en el segundo trimestre agrupado por canal:

Mes	Abr	may	Jun	Total	% Participación por categoría
Página Web	29	56	45	130	24%
Correo Electrónico	89	196	137	422	76%
Correo Físico	0	0	0	0	0,0%
	<u>118</u>	<u>252</u>	<u>182</u>	<u>552</u>	<u>100%</u>



**INFORME Y CERTIFICACIÓN SOBRE SOLICITUDES DE ACCESO
A INFORMACIÓN PÚBLICA, EN ATENCIÓN AL DECRETO 103 DE
2015, “POR EL CUAL SE REGLAMENTA PARCIALMENTE LA
LEY 1712 DE 2014”**

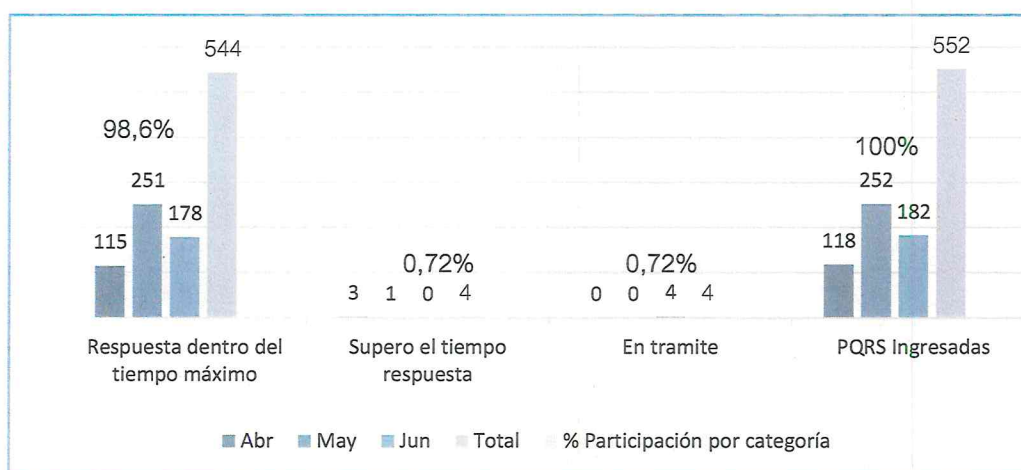


Educación

Al cierre del segundo trimestre del año 2025 el total de PQRS tramitadas fueron 552, en correspondencia radicados por, el Sistema de Atención al Ciudadano – SAC. Por página web 24%, el canal de preferencia de los ciudadanos para radicar fue el correo electrónico con un porcentaje del 76%, mientras que el físico fue del 0.0% de los requerimientos

Tabla No 2. PQRS tramitadas segundo semestre:

Mes	Abr	May	Jun	Total	% Participación por categoría
Respuesta dentro del tiempo máximo	115	251	178	544	98,6%
Supero el tiempo respuesta	3	1	0	4	0,72%
En tramite	0	0	4	4	0,72%
PQRS Ingresadas	<u>118</u>	<u>252</u>	<u>182</u>	<u>552</u>	<u>100%</u>



**INFORME Y CERTIFICACIÓN SOBRE SOLICITUDES DE ACCESO
A INFORMACIÓN PÚBLICA, EN ATENCIÓN AL DECRETO 103 DE
2015, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA PARCIALMENTE LA
LEY 1712 DE 2014"**

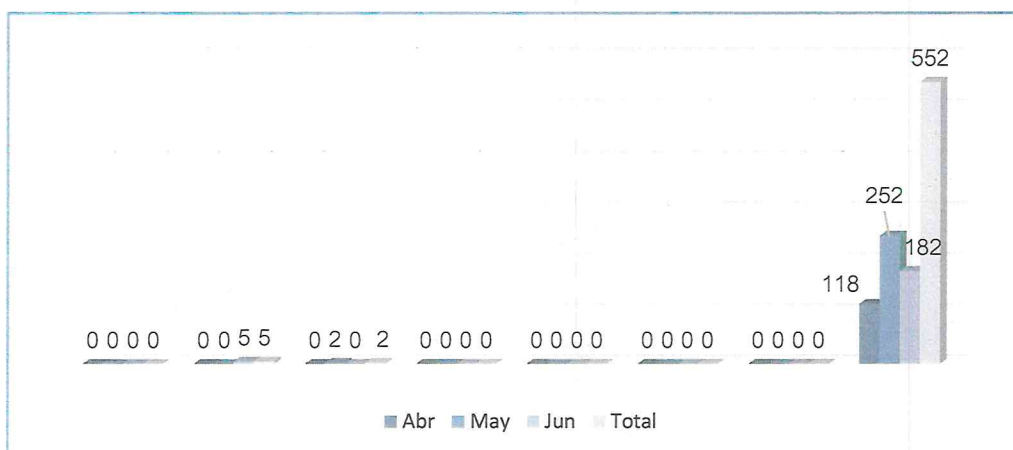


Educación

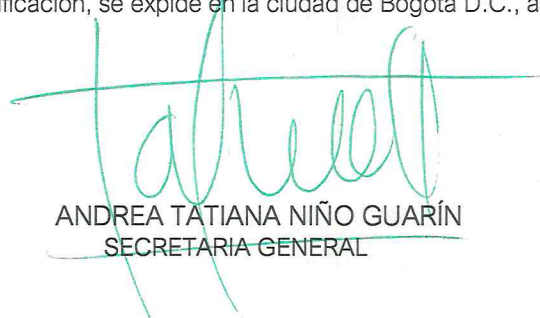
Ahora bien, en cuanto al tiempo de respuesta se tienen, respuestas oportunas un total del 98.6%, el 0.72% restante superó el tiempo de respuesta y en trámite 0.72%, cabe resaltar que el total recibido a la fecha se encuentran gestionadas el 100% de las solicitudes.

Tabla No 3. PQRS tramitadas primer semestre entidades privadas:

Mes	Abr	May	Jun	Total
Derecho de petición	0	0	0	0
Entes de control	0	0	5	5
Certificaciones	0	2	0	2
Quejas	0	0	0	0
Reclamos	0	0	0	0
Denuncias	0	0	0	0
Felicitaciones	0	0	0	0
Solicitudes en general	<u>118</u>	<u>252</u>	<u>182</u>	<u>552</u>



El presente informe y certificación, se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes julio de 2025



ANDREA TATIANA NIÑO GUARÍN
SECRETARIA GENERAL



Proyectó: Luz Mireya Velandia / Auxiliar Gerencia

Reviso Y Aprobó: Andrea Tatiana Niño Guarín / Secretaria General |